



DECRETO ALCALDICIO N° 2815 /

**MODIFICA DECRETO ALCALDICIO N° 2750
DE FECHA 05/09/2024
REQUINOA,**

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

12 SEP 2024

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

CONSIDERANDO:

El decreto Alcaldicio 2750 de fecha 05/09/2024 de la Dirección Desarrollo Comunitario, Mediante el cual solicita autorice "compra ágil", Para la compra de Plástico para Invernadero e insumos varios para Agricultores Programa Prodesal, Se Realizaron Cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656 - 142 – COT-24 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor. COMERCIALIZADORA AF SPA, Rut: 77.922.291-8, por un monto de \$1.797.753.IVA INCLUIDO. Según orden de Compra en estado guardada 3656 -142 - COT24.

El memo N° 1901 de fecha 09/09/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificación de Decreto Alcaldicio 2750 de fecha 05/09/2024 por error involuntario.

DICE: Se Realizaron Cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656 – 142- COT24 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor. COMERCIALIZADORA AF SPA, Rut: 77.922.291-8, por un monto de \$1.797.753.IVA INCLUIDO.

DEBE DECIR: Se Realizaron Cotizaciones en la plataforma mercado público bajo el ID 3656-142- COT24 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor. COMERCIALIZADORA AF SPA, Rut: 77.922.291-8, por un monto de \$1.797.753.IVA INCLUIDO. Ya que es la oferta más económica en relación a los insumos requeridos y es la cotización más clara respecto de lo solicitado.

El Decreto Alcaldicio N° 3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba Presupuesto municipal año 2024.

DECRETO : MODIFICASE Decreto Alcaldicio N° 2750 de fecha 05/09/2024 en lo siguiente.

DICE: Se Realizaron Cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656 – 142- COT24 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor. COMERCIALIZADORA AF SPA, Rut: 77.922.291-8, por un monto de \$1.797.753.IVA INCLUIDO.

DEBE DECIR: Se Realizaron Cotizaciones en la plataforma mercado publico bajo el ID 3656 -142 COT24 "modalidad de compra ágil", recibiendo 5 ofertas, en la cual se evaluó y decidió adquirir al proveedor. COMERCIALIZADORA AF SPA, Rut: 77.922.291-8, por un monto de \$1.797.753.IVA INCLUIDO. Ya que es la oferta más económica en relación a los insumos requeridos y es la cotización más clara respecto de lo solicitado.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/LGE/CAB/TJS/vlo

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)

Mercado Publico (1)

Prodesal (1)